



## ¿Qué es el Colegio de Contadores Públicos de Colombia?

Es una Institución gremial que aglutina a las personas que respaldadas por el título universitario de Contador Público o su equivalente extranjero, están autorizadas para ejercer la profesión contable en el país y que voluntariamente han decidido asociarse para preservar los intereses de la profesión.

El Colegio de Contadores Públicos de Colombia (CONPUCOL), es una entidad sin ánimo de lucro creada en Asamblea Nacional el 4 de mayo de 2006 cuyo objeto es la defensa de la contaduría pública en las condiciones de su ejercicio profesional.

## Si eres contador público, ¡afíliate! a CONPUCOL

El afiliado se llamará colegiado; el ingreso es voluntario e implica hacer parte de una de las agremiaciones más importantes de la profesión contable y su principal propósito será velar por la ética y excelencia del ejercicio profesional como contadores públicos.

Para mayor información sobre el proceso de afiliación, por favor escríbenos a [info@conpuacol.org](mailto:info@conpuacol.org)



## La facturación electrónica es una de las novedades que trae consigo la Ley de Financiamiento

En el marco del Seminario de Actualización Tributaria realizado el pasado 26 de enero en Bogotá, Cesar Anzola, contador público experto en gestión tributaria explicó que, todos los responsables tienen que facturar electrónicamente y los que decida la autoridad fiscal a partir del 1 de enero del 2020, significa que el año 2019 es transitorio para decidir como se implementará el proceso de facturación. Actualmente solo están obligados los grandes contribuyentes.

Anzola puntualizó que el cronograma de facturación deberá ser entregado a tiempo por las autoridades fiscales para su respectivo cumplimiento.



### Seminarios de Actualización Tributaria en Colombia

IBAGÜE 2 de febrero	BOGOTÁ 9 y 27 de febrero VILLAVICENCIO 9 de febrero	QUIBDÓ 15 de febrero
TUNJA 16 de febrero	MOCOA 22 y 23 de febrero	TAME/ARAUCA 2 de marzo

Tarifa general: \$220.000 - Tarifa afiliado: \$160.000  
Incluye: Cartilla Ley 1543 de 2018  
Bogotá: Tarifa general \$220.000 Tarifa afiliado \$198.000

### Cronograma de asambleas seccionales CONPUCOL

Un deber estatutario de los contadores públicos afiliados a CONPUCOL, es la participación en las asambleas de las seccionales que normalmente son programadas entre los días 21 al 23 de cada mes de acuerdo con el cronograma de cada una.



21 de febrero  
MOCOA

22 de febrero  
QUIBDÓ  
TAME / ARAUCA

23 de febrero  
BOGOTÁ  
IBAGÜE  
TUNJA  
VILLAVICENCIO

Eventos  
CONPUCOL 2019

# ¿Sabías qué?

## ¡Convocatoria!

Envíanos tus artículos sobre temas coyunturales o relacionados con el ejercicio de la profesión y ¡lo publicaremos! Solo debes tener en cuenta lo siguiente:

- Escrito de autoría propia (no tomarlo de internet o usar textos de otro autor)
- Máximo una cuartilla (una página)
- Citar si se señalan frases de otros autores
- Tipo y tamaño de fuente: Arial No. 12 con interlineado sencillo

Lo anterior enviarlo al correo: [info@conpuacol.org](mailto:info@conpuacol.org)